



**Convocatoria abierta
PHOTO IILA
XVI edición Premio IILA-FOTOGRAFIA
“Migraciones”**

Plazo para la presentación de proyectos: 15 de mayo de 2025

IILA - Organización Internacional Ítalo-Latino Americana, con la contribución del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia (DGCS/MAECI), realiza la XVI edición de PHOTO IILA, premio dedicado a los fotógrafos procedentes de los países latinoamericanos miembros IILA (Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela), una importante oportunidad de encuentro entre el público italiano y la fotografía latinoamericana emergente.

Es posible acceder al premio a través de una selección a la que pueden participar únicamente fotógrafos de nacionalidad de uno de los países latinoamericanos miembros IILA, de edad no superior a los 40 años (nacidos después del 1 de enero de 1985). El tema sobre el cual los artistas están invitados a presentar sus trabajos es “Migraciones”.

Concepto:

La migración es un fenómeno universal que afecta a muchas especies vivas y que ha caracterizado la historia de la humanidad, especialmente en el mundo globalizado de hoy, en el que las personas están en constante movimiento.

En la mayoría de los casos, la migración tiene su origen en la necesidad de mejorar las condiciones de vida. Nuestro patrimonio genético, cultural y social es el resultado de la migración y el intercambio mutuo. Las migraciones conectan a personas de diferentes orígenes, rompiendo fronteras entre culturas, etnias y lenguas, dando lugar a la diversidad y a la riqueza cultural y económica. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas reconoce que la migración es un poderoso motor del desarrollo sostenible, tanto para los migrantes como para sus comunidades. Aporta importantes beneficios en términos de competencias, refuerzo de la mano de obra, inversión y diversidad cultural, y contribuye a mejorar las condiciones de vida de las comunidades en los países de origen mediante la transferencia de competencias y recursos financieros.

Por tanto, las migraciones afectan a distintos sectores de la sociedad, siendo un elemento transversal (cultura, educación, religión, política, trabajo, seguridad, etc.), y al mismo tiempo afectan a la historia personal de muchos individuos (ya sean emigrantes o descendientes de emigrantes). No es casualidad, por ejemplo, que la reciente 60ª Exposición Internacional de Arte de la Bienal de Venecia, comisariada por Adriano Pedrosa, estuviera dedicada al tema

“Extranjeros en todas partes”, subrayando el hecho de que el mundo contemporáneo se caracteriza por la movilidad y la ausencia de fronteras claras.

Con estas premisas, se invita a los candidatos a desarrollar un proyecto fotográfico en torno a conceptos relacionados con el tema de las migraciones, tales como: migración e identidad, comunidades de migrantes, arte y migración, crisol cultural, etc.

Modalidad de participación:

Se aceptan obras fotográficas que representen el tema propuesto desde un punto de vista artístico y con sólida calidad estética. No se aceptan propuestas que haya sido encargadas para campañas publicitarias públicas o privadas.

Para participar es necesario:

- **Llenar la ficha técnica adjunta a esta convocatoria y reenviarla en formato pdf.**
- **Enviar un mínimo de 5 fotografías y un máximo de 10** (dimensiones mínimas 110mm x 160mm, resolución 300 dpi, formato TIFF o JPG).
- **Enviar un portfolio de proyectos realizados anteriormente** (un solo archivo pdf, formato A4, max 20 páginas y 5 MB, indicando nombre del fotógrafo, contactos, índice).

El material tendrá que llegar antes del día **15 de mayo de 2025** (antes de las 24.00 horas en Italia, GMT+2) a la siguiente dirección: premioiilafotografia@gmail.com indicando en el objeto: **PHOTO IILA, XVI edición: “Migraciones”**

La participación en el Premio es gratuita y conlleva la aceptación plena e incondicional de estas bases.

Premio:

Entre los trabajos presentados se seleccionará un **ganador/ganadora**, cuyo proyecto se **expondrá** en el Museo de Roma en Trastevere en el mes de octubre de 2025.

Al ganador/ganadora se le ofrecerá: **pasaje ida/vuelta a Roma**, en clase económica; **una contribución de 3.000 euros para la estadía (comidas, alojamiento, transporte) para una residencia de un mes en Roma**, paralelamente a la exposición. Durante dicha estadía el ganador desarrollará un **proyecto fotográfico que tendrá como objeto la ciudad de Roma**. El proyecto se presentará en el marco de la siguiente edición del Premio.

Cada vez que se exponga o publique el proyecto desarrollado en Roma, habrá que citar PHOTO IILA.

Jurado:

Los trabajos serán evaluados por un jurado competente, integrado por **3 representantes del mundo de la fotografía internacional**. La elección se basará en los criterios de pertinencia del tema propuesto, calidad y organicidad del proyecto. El nombre del ganador/ganadora se anunciará públicamente.

Cesión de los derechos:

IILA se reserva el derecho a la utilización exclusiva por tiempo indefinido sin ánimo de lucro del material presentado con motivo del Premio, cuya propiedad sigue perteneciendo al autor. IILA está siempre obligado a mencionar el nombre del autor, su país de procedencia y el título de la fotografía. El participante es el único responsable de la materia de su imagen, por lo tanto, se compromete a tener IILA exento de toda responsabilidad frente a terceros.

Para más información:

Secretaría Cultural IILA +39 06 68492.225/246; fax: +39 06 6872834;

e-mail: s.culturale@iila.org

PHOTO IILA es un proyecto



Tratamiento de datos personales:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD - INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (arts. 13-14 R.G.P.D. N°2016/679).

PARA LOS PARTICIPANTES DE CONCURSOS Y SELECCIONES CONVOCADOS POR LA IILA

Se expide el presente documento informativo de conformidad con los arts. 13-14 del RGPD n° 2016/679, a los participantes de la convocatoria del XVI PHOTO IILA.

La IILA, en calidad de Titular del tratamiento, se compromete a tratar sus datos personales según los principios establecidos por el RGPD, en particular en lo que respecta a la licitud, la lealtad y la transparencia de los tratamientos, al uso de los datos para fines determinados, explícitos y legítimos pertinentes, cumpliendo los principios de minimización de datos, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y responsabilidad.

EL TITULAR DEL TRATAMIENTO

El Titular del tratamiento de los datos personales es la IILA, con domicilio en Roma, Via G. Paisiello 24, representada por la Secretaria General, Min. Plen. Antonella Cavallari, tfno. 0039 06 684921; email: personale@iila.org

EL RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS

El Responsable de la Protección de los Datos es el Sr. D. Mario Mercurio, con domicilio en Roma, Via Umberto Biancamano 23 e-mail: dpo@hecosrl.it

CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

La gestión del procedimiento de selección implica el tratamiento de los datos personales que figuran en la

instancia de participación y que han sido comunicados mediante los documentos complementarios de la misma.

En lo específico se tratarán los datos personales “ordinarios” (por ej. datos personales, imágenes, datos de contacto, datos relativos a la educación y a la formación) y “categorías especiales de datos personales” (es decir aquellos datos que revelan el origen étnico o racial, datos genéticos, datos biométricos que permiten la identificación única de una persona, datos relativos a la salud).

La fuente de la que proceden los datos personales tratados es el propio interesado. La provisión de los datos es obligatoria para la consecución de los objetivos que figuran en el documento informativo. En caso de que el candidato no facilite dichos datos no será admitido a la selección o no podrá beneficiarse de los auxilios, ni de los actos consiguientes al procedimiento de selección.

El tratamiento de los datos facilitados por el usuario está permitido exclusivamente para los fines relacionados con la presente convocatoria. Los datos personales de los candidatos serán tratados por los integrantes de la comisión y por los funcionarios de las oficinas competentes de la IILA encargados de los procedimientos de selección, así como de contratar al personal, de conferir funciones y encargos a los colaboradores y de gestionar la convocatoria.

El documento informativo completo se puede consultar en la página web de la Organización:

<https://iila.org/it/privacy-policy/>